

NOTA INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA / Regularización

CCOO realiza gestiones con algunos de los máximos responsables policiales para advertir del colapso que sufrirán las oficinas de documentación

Madrid, 16 de marzo de 2026

Desde el próximo 1 de abril y hasta finales del mes de junio, las personas extranjeras que cumplan con los requisitos que se marquen en el **Real Decreto de regularización** que va a publicar el Gobierno, **dará entrada al circuito de trámites** de la Administración General del Estado y de otras Administraciones **a una suma de ciudadanos y ciudadanas** que asciende a una horquilla que va **desde 500.000**, según estimaciones del propio Ejecutivo, **hasta una cifra que va por encima de 1.000.000**, en el caso de la valoración que hacen diferentes organizaciones relacionadas con este proceso.

En este sentido, desde **CCOO** ya hemos realizado una ronda de contactos con algunos de los máximos responsables policiales en el ámbito de la documentación y de la gestión de personal del organismo para advertir de que, con el enorme déficit de trabajadores y de trabajadoras en las plantillas y con la falta de dotación actual respecto a los de recursos necesarios dentro de las unidades de documentación, **la DGP no va a ser capaz de absorber** el aumento exponencial que va a suponer la implantación de este nuevo marco legislativo para las oficinas de extranjería.

Una **Relación de Puestos de Trabajo** que cuenta con casi el **60% de plazas de Cuerpos Generales desocupadas** para la realización de tareas puramente administrativas, **una cita previa** que actualmente ya da síntomas de encontrarse **muy saturada** en el ámbito de la documentación de extranjeros, y **la ausencia de puestos materiales** para dar cobertura a la expedición de este tipo de documentación **en todas las oficinas del territorio nacional**, configuran un escenario que, sin ánimo de ser alarmistas, desde **CCOO** ya hemos puesto encima de la mesa para trasladar el hecho de que con esta dosis de realidad, **nuestro sistema de documentación va a colapsar**.

CCOO registró una carta al Director General de la Policía el pasado 29 de Enero, en la que solicitábamos la tramitación urgente de la petición de una **Oferta de Empleo Público (OPE) extraordinaria de 1.000 funcionarios y funcionarias** para hacer frente a esta situación. **Dicha petición la hemos seguido trasladando en esta ronda de contactos a los responsables de documentación y de personal del organismo policial**, entendiendo que la situación necesita de actuaciones urgentes, además de requerir que se tienen que cubrir de una vez por todas las plazas vacantes de Cuerpos Generales que prestamos servicio en la DGP, **en lugar de seguir detrayendo a agentes del Cuerpo Nacional de Policía para realizar estas labores administrativas**. No entendemos qué justificación tiene que la DGP siga obteniendo unas OPE muy abultadas para personal policial, y que luego todos esos agentes se deriven a estas funciones de documentación, **en lugar de prestar servicio en tareas meramente policiales y esenciales para la ciudadanía, como son la seguridad ciudadana o la violencia machista**.

Por otro lado, ya sabemos que, en el marco de esta regularización, **algunos de los departamentos ministeriales que van a participar en este proceso van a pagar a 25 euros la hora extraordinaria** en las jornadas que van a dedicar en horario de tarde para la recogida de documentación en el paso inmediatamente anterior dentro del proceso a la tramitación de la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE) que se expedirá en las oficinas de la DGP. Con la responsabilidad que lleva aparejada la tramitación de una tarjeta identificativa, como es la TIE, además de la competencia exclusiva que tiene encomendada por Ley la DGP en materia de documentación, desde **CCOO** ya hemos comunicado a los mandos policiales que **resultaría inexplicable que la realización de horas extraordinarias a este respecto en la DGP no se abonase también con esta misma cuantía**.

CCOO hemos puesto a disposición de los gestores policiales todas estas cuestiones, instando a que se actúe de manera inmediata respecto a la cobertura de las plantillas, a que se cubran las plazas con personal no policial de Cuerpos Generales, a que se realice una previsión adecuada en lo que respecta a la organización del trabajo, a que se tenga en cuenta el conjunto de la radiografía del organismo en lo relativo a la dotación de recursos materiales y económicos...en definitiva, a **realizar una gestión competente si lo que no queremos encontrarnos es con colas kilométricas de ciudadanos y ciudadanas** a las puertas de las unidades de documentación, y con una presión extraordinaria que, como siempre, **recaerá en las espaldas de los trabajadores y de las trabajadoras que son quienes solucionan el día a día de las oficinas**.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010

Madrid Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior